

## ¿Cómo se puede prevenir?

En nuestro país no se han presentado casos de peste porcina africana, por lo que es necesario controlar la importación de cerdos, productos y subproductos, así como fortalecer las medidas de bioseguridad en las Unidades de Producción Porcina (UPP), por ejemplo:

- Establecer protocolos sanitarios para las personas que ingresen a la UPP.
- Lavar y desinfectar todos los vehículos que ingresen a la UPP.
- Utilizar tapetes sanitarios en la entrada principal y en cada una de las secciones.
- Revisar cotidianamente la pira para detectar cerdos con signos clínicos sugestivos.
- No movilizar cerdos enfermos o muertos fuera de la UPP, éstos deben ser aislados o en su caso dispuestos sanitariamente.
- Realizar periódicamente lavado y desinfección de instalaciones, material y equipo.
- Considerar un periodo de vacío sanitario entre cada ciclo productivo.
- Implementar procedimientos para el control de fauna silvestre y eliminación de fauna nociva.



El SENASICA realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el patrimonio pecuario y la salud pública de nuestro país.

Notifica inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales cualquier caso sospechoso; un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y dará las indicaciones correspondientes.

### Para más información o reporte de casos sospechosos contáctanos:

Teléfono de emergencia: 01 (800) 751 2100  
(24 horas - 365 días)

Teléfono: 01 (55) 5905 1000  
(Extensión 51235)

Correos electrónicos:  
sive.dgsa@senasica.gob.mx  
gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx

Bld. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010,  
Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán,  
C. P. 04530, Ciudad de México.

## COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA

### REGIÓN I

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora.  
Tel. 01 (662) 259 9800 Ext. 74263, Cel. 662 187 2055

### REGIÓN II

Coahuila, Durango y Nuevo León.  
Tel. 01 (81) 8191 9138, Cel. 81 1553 5481

### REGIÓN III

San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz Norte.  
Tel. 01 (444) 822 7021, Cel. 444 142 8832

### REGIÓN IV

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.  
Tel. 01 (33) 3635 3606, Cel. 33 1025 8051

### REGIÓN V

Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz Centro.  
Tel. 01 (222) 236 7854, Cel. 222 484 1771

### REGIÓN VI

Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz Sur.  
Tel. 01 (961) 602 0256, Cel. 961 128 9217

### REGIÓN VII

Campeche, Quintana Roo y Yucatán.  
Tel. 01 (999) 943 1535, Cel. 999 233 1706

### REGIÓN VIII

Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Querétaro.  
Tel. 01 (55) 5259 1441 Ext. 108, Cel. 55 3734 2525

### FUNDAMENTO JURÍDICO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, fracciones I, III, LVIII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3, 6, 7, fracciones XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 3, fracción III y 49 fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Quejas • Denuncias

Órgano Interno de Control en el SENASICA

+52(55) 5905 1000, ext. 51648

+52(55) 3871 8300, ext. 20385

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonositarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

01 800 987 9879

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



# Peste porcina africana



SENASICA nos protege a todos

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

La peste porcina africana es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta únicamente a los cerdos domésticos y silvestres; caracterizada por provocar coloración púrpura o amoratada en la piel de los animales afectados.

### ¿Cuál es su distribución geográfica?

Esta enfermedad es endémica en la mayor parte del continente africano, aunque se han presentado brotes recientemente en algunos países de Europa y Asia.



### ¿Qué o quién la origina?

Es causada por un virus del género *Asfivirus* de la familia *Asfarviridae*.

### ¿Cómo se transmite el virus?

El virus se encuentra en secreciones y excreciones de los animales infectados (fluido nasal, exudado genital, semen, orina y heces), aunque los niveles más elevados se encuentran en la sangre. Puede transmitirse por contacto directo o por medio de fómites, como personas, vehículos, material o equipo, también por vectores como las garrapatas del género *Ornithodoros moubata*, e incluso a través de carne sin cocción procedente de animales infectados.



### ¿Cuáles son los signos clínicos?

En la forma aguda los cerdos presentan fiebre, falta de apetito, vómito, descarga nasal, dificultad para respirar, diarrea mucosa o sanguinolenta, coloración púrpura o amoratada de la piel (principalmente en orejas, abdomen y muslos), debilidad y ocasionalmente abortos.

La muerte de los cerdos afectados se produce de 7 a 10 días después del comienzo de la enfermedad, aunque hay casos en que se recuperan y permanecen como portadores del virus por el resto de su vida.

En la forma crónica los signos no son tan severos, los animales únicamente muestran vómito, diarrea, delgadez, inflamación de las articulaciones y úlceras en el cuerpo.



### ¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Es difícil distinguir clínicamente a la peste porcina africana de enfermedades como la fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszky, síndrome respiratorio y reproductivo porcino, erisipela, salmonelosis e intoxicación por warfarina, ya que los signos son similares; por lo anterior, es necesario realizar el diagnóstico en un laboratorio oficial.